



ANEXO Nro. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Apartadó, xxx de xxxxxxxxxxxxxx de 2021

Señor:

FELIPE CAÑIZALEZ PALACIOS

Municipio de Apartadó

Carrera 100 Nro. 103^a - 02

El suscrito (se coloca el nombre del Representante Legal, en nombre y representación de (se coloca la razón social o si es Persona Jurídica), me dirijo a ustedes con el fin de presentar propuesta, de acuerdo con lo estipulado en la Selección de Mínima Cuantía Nro. **049 de 2021**, cuyo objeto es el: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES COMUNICATIVAS Y DE INTERVENCIÓN DE SEGURIDAD EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA APARTADÓ CIUDAD LÍDER SEGURA, QUE SE REALIZARÁ EN ARTICULACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO Y LA FUERZA PÚBLICA CON EL FIN SENSIBILIZAR Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD A NIVEL TERRITORIAL”**

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

Especificaciones técnicas, características y cantidades:

La Administración municipal de Apartadó requiere acceder a la prestación de servicios para prestación de servicios para el desarrollo de acciones comunicativas y de intervención de seguridad en el marco de la estrategia Apartadó ciudad líder segura, que se realizará en articulación entre el municipio y la fuerza pública con el fin sensibilizar y mejorar las condiciones de seguridad a nivel territorial; de conformidad con las siguientes especificaciones:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	C/A	VALOR UNITARIO
1	Realizar la producción de contenido audiovisual, grabado en formato HD, que contemple guión, grabación y producción de material educativo en el marco de la estrategia Apartadó Líder Segura, cuyo objetivo lleve a reflexionar y prevenir las actividades de conflictos juveniles y entregar a los diferentes sectores y colegios del municipio para su aprovechamiento.	Unidad	5	\$2.350.000
2	Realizar una estrategia comunicacional que permita conceptualizar acciones de prevención de delitos y mitigación del conflicto juvenil plasmadas en valla publicitaria en banner calibre 13 oz full color tamaño 10x4 metros, que incluya instalación en el sitio.	Unidad	1	\$1.979.000
3	Realización y producción de cuñas radiales	Unidad	4	\$360.000
4	Emisión de cuñas radiales	Unidad	240	\$36.000
5	Hora Perifoneo rodante en motocicleta o peatonal con baffle de alta potencia desplazándose por distintos sitios del municipio. (Todo costo incluido)	Unidad	148	\$37.000



6	Realización de talleres, charlas pedagógicas dictadas por profesionales idóneos (Sociólogo, Psicólogo, Licenciado en pedagogía infantil) con población joven inmersa en conflicto juvenil - pandillismo para generar acciones que contribuyan a la prevención del delito en el marco de la estrategia Apartadó Líder segura.	Unidad	6	\$1.410.000
7	Camisetas blancas de 180 gr alta densidad en algodón esmerilado, manga corta, cuello redondo, color blanco, estampados en parte delantera y posterior en diferentes tallas full color	Unidad	55	\$24.000
8	Gorra beisbolera, visera rígida, parte frontal rígida, impresión full color en aplique texturizado textil.	Unidad	55	\$17.000

NOTA 1: El proponente deberá ofertar el valor mínimo del servicio a prestar.

NOTA 2: El proponente deberá garantizar en toda la vigencia del contrato el valor del ítem establecido en la propuesta, para efecto de determinar el costo del servicio prestado.

NOTA 4: En todo caso el valor del contrato será por la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M.L. (\$40.000.000) IVA incluido y todos los gastos inherentes a la ejecución del contrato.**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

GENERALES:

1. Cumplir con el objeto a contratar en los términos y tiempo pactados en el contrato.
1. Abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución de este contrato, a personal no autorizado por el Municipio y a terceros en general.
2. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados.
3. Solicitar al Municipio la Información que considere necesaria para cumplir las finalidades trazadas en el objeto del contrato.
4. Pagar los gastos inherentes al perfeccionamiento del presente contrato y los que ocasionen para poder iniciar su ejecución si a ello hubiere lugar.
5. Aportar copia de Afiliación a un sistema de pensiones y salud previsto en el artículo 282 de la Ley 100 de 1993 y presentar las respectivas fotocopias de autoliquidación canceladas, previamente a la cancelación de su cuenta de cobro.
6. Autorizar al Municipio para que este a su vez solicite los antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios que se requiera.
7. Presentar la garantía exigida dentro del término pactado.
8. Dar cumplimiento a los procesos establecidos en el Sistema de Gestión Integral de Calidad de resultar necesario.

ESPECÍFICAS:

1. Cumplir con las órdenes y requerimientos que realice el supervisor siempre que coincidan con la ejecución del contrato.
2. Realizar la producción de 5 contenidos audiovisual, grabado en formato HD, que contemple guión, grabación y producción de material educativo en el



marco de la estrategia Apartadó Líder Segura, cuyo objetivo lleve a reflexionar y prevenir las actividades de conflictos juveniles y entregar a los diferentes sectores y colegios del municipio para su aprovechamiento.

3. Realizar una estrategia comunicacional que permita conceptualizar acciones de prevención de delitos y mitigación del conflicto juvenil plasmadas en valla publicitaria en banner calibre 13 oz full color tamaño 10x4 metros, que incluya instalación en el sitio.
4. Realización y producción de 4 cuñas radiales
5. Emisión de 240 cuñas radiales.
6. Desarrollar 148 Perifoneo rodante en motocicleta o peatonal con bafle de alta potencia desplazándose por distintos sitios del municipio. (Todo costo incluido)
7. Llevar a cabo 6 talleres, charlas pedagógicas dictadas por profesionales idóneos (Sociólogo, Psicólogo, Licenciado en pedagogía infantil) con población joven inmersa en conflicto juvenil - pandillismo para generar acciones que contribuyan a la prevención del delito en el marco de la estrategia Apartadó Líder segura.
8. Entregar 55 Camisetas blancas de 180 gr alta densidad en algodón esmerilado, manga corta, cuello redondo, color blanco, estampados en parte delantera y posterior en diferentes tallas full color
9. Entregar 55 Gorras beisbolera, bicera rígida, parte frontal rígida, impresión full color en aplique texturizado textil.

Así mismo declaro (amos):

Que esta propuesta sólo comprometo al (los) firmante(s) de esta carta.

1. Que ninguna entidad o persona distinta del (los) firmante(s) tiene(n) interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato que de ella se derive.
2. Que hemos tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones de la presente Selección de mínima cuantía y acepto todos los requisitos contenidos en la invitación.
3. Que el (los) suscrito(s), (indicar si es persona natural o jurídica), no se encuentra(n) incluido(s), en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia.
4. Que me (nos) comprometo (emos) a respetar los precios señalados en la propuesta y que éstos se mantendrán sin variación.
5. Que conoce (mos) las leyes de la República de Colombia, las cuales rigen esta Selección de mínima cuantía.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)

DIRECCIÓN:

BARRIO:

CELULAR:

CORREO ELECTRÓNICO:

FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO Nro. 2

OFERTA ECONÓMICA

PROCESO: C.M.C. NRO. 049 DE 2021

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES COMUNICATIVAS Y DE INTERVENCIÓN DE SEGURIDAD EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA APARTADÓ CIUDAD LÍDER SEGURA, QUE SE REALIZARÁ EN ARTICULACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO Y LA FUERZA PÚBLICA CON EL FIN SENSIBILIZAR Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD A NIVEL TERRITORIAL.”

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

La Administración municipal de Apartadó requiere acceder a la prestación de servicios para prestación de servicios para el desarrollo de acciones comunicativas y de intervención de seguridad en el marco de la estrategia Apartadó ciudad líder segura, que se realizará en articulación entre el municipio y la fuerza pública con el fin sensibilizar y mejorar las condiciones de seguridad a nivel territorial; de conformidad con las siguientes especificaciones:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	C/A	VALOR UNITARIO
1	Realizar la producción de contenido audiovisual, grabado en formato HD, que contemple guión, grabación y producción de material educativo en el marco de la estrategia Apartadó Líder Segura, cuyo objetivo lleve a reflexionar y prevenir las actividades de conflictos juveniles y entregar a los diferentes sectores y colegios del municipio para su aprovechamiento.	Unidad	5	\$2.350.000
2	Realizar una estrategia comunicacional que permita conceptualizar acciones de prevención de delitos y mitigación del conflicto juvenil plasmadas en valla publicitaria en banner calibre 13 oz full color tamaño 10x4 metros, que incluya instalación en el sitio.	Unidad	1	\$1.979.000
3	Realización y producción de cuñas radiales	Unidad	4	\$360.000
4	Emisión de cuñas radiales	Unidad	240	\$36.000
5	Hora Perifoneo rodante en motocicleta o peatonal con baffle de alta potencia desplazándose por distintos sitios del municipio. (Todo costo incluido)	Unidad	148	\$37.000
6	Realización de talleres, charlas pedagógicas dictadas por profesionales idóneos (Sociólogo, Psicólogo, Licenciado en pedagogía infantil) con población joven inmersa en conflicto juvenil - pandillismo para generar acciones que contribuyan a la prevención del delito en el marco de la estrategia Apartadó Líder segura.	Unidad	6	\$1.410.000
7	Camisetas blancas de 180 gr alta densidad en algodón esmerilado, manga corta, cuello redondo, color blanco, estampados en parte delantera y posterior en diferentes tallas full color	Unidad	55	\$24.000



8	Gorra beisbolera, visera rígida, parte frontal rígida, impresión full color en aplique texturizado textil.	Unidad	55	\$17.000
---	--	--------	----	----------

NOTA 1: El proponente deberá ofertar el valor mínimo del servicio a prestar.

NOTA 2: El proponente deberá garantizar en toda la vigencia del contrato el valor del ítem establecido en la propuesta, para efecto de determinar el costo del servicio prestado.

NOTA 4: En todo caso el valor del contrato será por la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M.L. (\$40.000.000) IVA incluido y todos los gastos inherentes a la ejecución del contrato.**

NOMBRE DEL PROPONENTE

NIT. O C.C.:



ANEXO N.º 3

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Municipio, _____ de _____ de 2021

Señores
ALCALDIA DE APARTADÓ
Carrera

ASUNTO: Carta de certificación de inhabilidades e incompatibilidades C.M.C. Nro. **049 de 2021**

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y del artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, por el cual se adiciono el literal j) al numeral 1º del artículo 8º de la Ley 80 de 1993, así:

Artículo 8º

(...)

j) Las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones. Esta inhabilidad se extenderá a las sociedades de que sean socias tales personas, con excepción de las sociedades anónimas abiertas.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7º y 52 y los efectos legales consagrados en el Artículo 44 numeral. 1º del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de ----- a los ----- del mes----- de 2021

Nombre y firma del Representante Legal



ANEXO N.º 4

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Municipio, _____ de _____ de 2021

Señores
ALCALDIA DE APARTADÓ

Asunto: COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Los suscritos....., identificado con cedula de ciudadanía Nro., de....., domiciliado en....., actuando en mi propio nombre (o en representación de...) que en adelante se denominara **EL PROPONENTE**, manifestamos la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el Municipio de Apartadó, adelanta el proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía Nro. **049 de 2021**, con el objeto de: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES COMUNICATIVAS Y DE INTERVENCIÓN DE SEGURIDAD EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA APARTADÓ CIUDAD LÍDER SEGURA, QUE SE REALIZARÁ EN ARTICULACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO Y LA FUERZA PÚBLICA CON EL FIN SENSIBILIZAR Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD A NIVEL TERRITORIAL.”**

1. Que **EL PROPONENTE** tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y al Municipio de Apartadó, en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

2. Que el **PROponente** tiene interés en el proceso de selección referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES

PRIMERA: Declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes; así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con las entidades públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré y suministraré al municipio de Apartadó es cierta y precisa y que no omití, ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.



TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la invitación pública.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente proceso, las adendas, así como las aclaraciones que se realizaron, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita del Municipio de Apartadó, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

TERCERO: Me comprometo a suministrar al Municipio de Apartadó, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el texto de la invitación pública y en el contrato.

QUINTO: Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato resultante del proceso de selección de mínima cuantía Nro. _____ de 2021.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de _____ el día ____ de 2021

EL PROPONENTE

Firma

C.C. Nro.



ANEXO NRO. 5

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. XXX
(xx de xxxxxxxx de 2021)

Señor:
PROPONENTE
NIT.
Representante legal
C.C. Nro.
Dirección:
Barrio:
Teléfono:
Celular:
Correo electrónico:
Ciudad:

Referencia: Aceptación de propuesta

Respetado proponente:

Le comunico que este despacho acepta de manera expresa e incondicional la oferta presentada por usted, dentro del proceso de selección de Mínima Cuantía Nro. **049** de **2021**, cuyo objeto es la: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES COMUNICATIVAS Y DE INTERVENCIÓN DE SEGURIDAD EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA APARTADÓ CIUDAD LÍDER SEGURA, QUE SE REALIZARÁ EN ARTICULACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO Y LA FUERZA PÚBLICA CON EL FIN SENSIBILIZAR Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD A NIVEL TERRITORIAL.”** con las siguientes condiciones:

PRIMERA: CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

La Administración municipal de Apartadó requiere acceder a la prestación de servicios para prestación de servicios para el desarrollo de acciones comunicativas y de intervención de seguridad en el marco de la estrategia Apartadó ciudad líder segura, que se realizará en articulación entre el municipio y la fuerza pública con el fin sensibilizar y mejorar las condiciones de seguridad a nivel territorial; de conformidad con las siguientes especificaciones:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	C/A	VALOR UNITARIO
1	Realizar la producción de contenido audiovisual, grabado en formato HD, que contemple guión, grabación y producción de material educativo en el marco de la estrategia Apartadó Líder Segura, cuyo objetivo lleve a reflexionar y prevenir las actividades de conflictos juveniles y entregar a los diferentes sectores y colegios del municipio para su aprovechamiento.	Unidad	5	\$2.350.000
2	Realizar una estrategia comunicacional que permita conceptualizar acciones de prevención de delitos y mitigación del conflicto juvenil plasmadas en valla publicitaria en banner calibre 13 oz full color tamaño 10x4 metros, que incluya instalación en el sitio.	Unidad	1	\$1.979.000



3	Realización y producción de cuñas radiales	Unidad	4	\$360.000
4	Emisión de cuñas radiales	Unidad	240	\$36.000
5	Hora Perifoneo rodante en motocicleta o peatonal con bafle de alta potencia desplazándose por distintos sitios del municipio. (Todo costo incluido)	Unidad	148	\$37.000
6	Realización de talleres, charlas pedagógicas dictadas por profesionales idóneos (Sociólogo, Psicólogo, Licenciado en pedagogía infantil) con población joven inmersa en conflicto juvenil - pandillismo para generar acciones que contribuyan a la prevención del delito en el marco de la estrategia Apartadó Líder segura.	Unidad	6	\$1.410.000
7	Camisetas blancas de 180 gr alta densidad en algodón esmerilado, manga corta, cuello redondo, color blanco, estampados en parte delantera y posterior en diferentes tallas full color	Unidad	55	\$24.000
8	Gorra beisbolera, visera rígida, parte frontal rígida, impresión full color en aplique texturizado textil.	Unidad	55	\$17.000

NOTA 1: El proponente deberá ofertar el valor mínimo del servicio a prestar.

NOTA 2: El proponente deberá garantizar en toda la vigencia del contrato el valor del ítem establecido en la propuesta, para efecto de determinar el costo del servicio prestado.

NOTA 4: En todo caso el valor del contrato será por la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M.L. (\$40.000.000) IVA incluido y todos los gastos inherentes a la ejecución del contrato.**

SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

GENERALES:

- 1 Cumplir con el objeto a contratar en los términos y tiempo pactados en el contrato.
1. Abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución de este contrato, a personal no autorizado por el Municipio y a terceros en general.
2. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados.
3. Solicitar al Municipio la Información que considere necesaria para cumplir las finalidades trazadas en el objeto del contrato.
4. Pagar los gastos inherentes al perfeccionamiento del presente contrato y los que ocasionen para poder iniciar su ejecución si a ello hubiere lugar.
5. Aportar copia de Afiliación a un sistema de pensiones y salud previsto en el artículo 282 de la Ley 100 de 1993 y presentar las respectivas fotocopias de autoliquidación canceladas, previamente a la cancelación de su cuenta de cobro.
6. Autorizar al Municipio para que este a su vez solicite los antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios que se requiera.
7. Presentar la garantía exigida dentro del término pactado.
8. Dar cumplimiento a los procesos establecidos en el Sistema de Gestión Integral de Calidad de resultar necesario.

ESPECÍFICAS:



1. Cumplir con las órdenes y requerimientos que realice el supervisor siempre que coincidan con la ejecución del contrato.
2. Realizar la producción de 5 contenidos audiovisual, grabado en formato HD, que contemple guión, grabación y producción de material educativo en el marco de la estrategia Apartadó Líder Segura, cuyo objetivo lleve a reflexionar y prevenir las actividades de conflictos juveniles y entregar a los diferentes sectores y colegios del municipio para su aprovechamiento.
3. Realizar una estrategia comunicacional que permita conceptualizar acciones de prevención de delitos y mitigación del conflicto juvenil plasmadas en valla publicitaria en banner calibre 13 oz full color tamaño 10x4 metros, que incluya instalación en el sitio.
4. Realización y producción de 4 cuñas radiales
5. Emisión de 240 cuñas radiales.
6. Desarrollar 148 Perifoneo rodante en motocicleta o peatonal con bafle de alta potencia desplazándose por distintos sitios del municipio. (Todo costo incluido)
7. Llevar a cabo 6 talleres, charlas pedagógicas dictadas por profesionales idóneos (Sociólogo, Psicólogo, Licenciado en pedagogía infantil) con población joven inmersa en conflicto juvenil - pandillismo para generar acciones que contribuyan a la prevención del delito en el marco de la estrategia Apartadó Líder segura.
8. Entregar 55 Camisetas blancas de 180 gr alta densidad en algodón esmerilado, manga corta, cuello redondo, color blanco, estampados en parte delantera y posterior en diferentes tallas full color
9. Entregar 55 Gorras beisbolera, bicera rígida, parte frontal rígida, impresión full color en aplique texturizado textil.

TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

1. Pagar el valor de este contrato en la forma y tiempo pactados.
2. Proporcionar la información necesaria para el apoyo en el proceso de contratación.
3. Recibir en el sitio y plazos convenidos el objeto del contrato.
4. Hacer entrega al contratista del certificado de cumplimiento del objeto contratado en los términos pactados.
5. Expedir oportunamente los demás documentos que se requieran durante la ejecución y terminación del contrato.

CUARTA: VALOR DEL CONTRATO: La presente contratación es por valor de _____ PESOS M.L. (\$) _____. Este valor incluye impuestos, tasas de carácter nacional, departamental o municipal, legales vigentes al momento de la apertura del proceso correspondiente y demás costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Para la ejecución del proceso se tiene el rubro presupuestal **2.3.2.02.02.008.45.14.03** - Promoción De La Justicia, Reconciliación, Convivencia Y Construcción De Paz En El Municipio De Apartadó- Servicios.

La contratación se llevará a cabo con sujeción al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. **1981** del **30** de **noviembre** de **2021**.

QUINTA: FORMA DE PAGO:



El municipio de Apartadó pagará al proponente con el cual suscriba el contrato **UN PAGO** contra facturación, previa presentación de la factura o cuenta de cobro (el cual debe contener los soportes requeridos en las obligaciones del contratista), certificado de pago de parafiscales y seguridad social vigente; acta de pago de recibido a satisfacción suscrita por parte del supervisor del contrato. Adicionalmente, debe describir en la cuenta de cobro con claridad fecha del servicio prestado, cantidad y valores unitario y total del servicio que se entregó y evidencia fotográfica.

Parágrafo primero: Si el contratista no se encuentra a paz y salvo con el Municipio de Apartadó, lo autoriza para que al momento del pago automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto

Parágrafo segundo: Con el fin de dar cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 los contratistas deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de Aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como a los propios del municipio de Apartadó, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

SIXTA: PLAZO:

El plazo estipulado para la ejecución del presente contrato es de **VEINTE (20) DÍAS**.

SEPTIMA: LUGAR DE EJECUCIÓN:

El servicio se prestará en Apartadó, por ello para todos los efectos del contrato resultante el domicilio será el municipio de Apartadó.

OCTAVA: SUPERVISIÓN:

El Municipio de Apartadó, verificará la calidad del servicio; y la supervisión, vigilancia y cumplimiento de las obligaciones del mismo, estarán a cargo de la Secretaría de Gobierno del Municipio quien tendrá las labores propias a la supervisión del mismo.

NOVENA: GARANTÍAS:

El oferente escogido o futuro contratista asumirá, por su cuenta y riesgo todos los imprevistos tanto económicos como físicos que conlleve la ejecución del contrato, y además a partir de la fecha de suscripción del contrato con el objeto de respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del mismo en las cuantías y términos que se señalaran a continuación:

- **DE CUMPLIMIENTO:** En cuantía del diez por ciento (10%) del valor total del contrato con vigencia igual al término de duración de éste y seis (6) meses más.
- **DE CALIDAD DEL SERVICIO:** En cuantía del diez por ciento (10%) del valor total del contrato con vigencia igual al término de duración de éste y seis (6) meses más.

DECIMA: CLAUSULA DE INDEMNIDAD:

EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al MUNICIPIO de cualquier reclamación, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
Despacho Alcalde
Jurídica



daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el contratista, sus subcontratistas o dependientes durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato.

Debe tener Usted en cuenta que para todos los efectos legales la Aceptación de la Oferta, junto con la Propuesta constituyen el contrato.

Atentamente,

Entidad Contratante:	Felipe Cañizalez Palacios- alcalde Municipal	Se entiende suscrito electrónicamente en el Secop II
Revisó:	Wilmar Alberto Herrera Orozco – Abogado externo en Contratación	Se entiende suscrito electrónicamente en el Secop II
Proyectó:	María Alejandra Bedoya Puerta – Apoyo jurídico de Contratación	Se entiende suscrito electrónicamente en el Secop II
Aprobó:	Hosmany Castrillón – jefe oficina jurídica	Se entiende suscrito electrónicamente en el Secop II